|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez MolinaEducar el amor para un mundo mejor | INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA. BARBOSA- ANTIOQUIA | Fecha: 04-02-2019 ACTA INSTITUCIONAL  |
|  ACTA N. 001 DE 2019 ACTA INSTITUCIONAL |

|  |
| --- |
|  **COMITÉ DE CALIDAD ACTA No. 001** |

FECHA: FEBRERO 4 DE 2.019 HORA: 12:00 AM LUGAR: SALA DE JUNTAS PBRO

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MIEMBROS |  |  CARGO | FIRMA |
| JHON JAIRO POSADA RESTREPO. | A | RECTOR |  |
| GLORIA PATRICIA ARBELAEZ | A | COORDINADORA |  |
| BEATRIZ AGUDELO TAPIAS | A | COORDINADORA |  |
| FADUL ALVEIRO JARAMILLO | EX | COORDINADORA |  |
| ALBERTO LOPEZ | A | DOCENTE ORIENTADOR |  |
| MARY ELSY MAFLA | ex | DOCENTE PREESCOLAR |  |
| MAUREN GONZALES | A | DOCENTE DE LA MEDIA |  |
| FERNANDO MARTINEZ | A | DOCENTE PRIMARIA |  |
| MARINO DE LA CRUZ HENAO | ex | DOCENTE SECUNDARIA |  |
| MARIBEL OSPINA | A | DOCENTE AULA DE APOYO |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

A = Asistió EX = Se Excusó NA = No Asistió

 **ORDEN DEL DIA**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. | 5 |
| 2. | 7 |
| 3. | 8 |
| 4. | 9 |
| 5 | 10 |

DESARROLLO DE LA SESION:

 ¬ Registro de Asistencia (ver listado de asistencia)

¬ Saludo de Bienvenida

Siendo las Am del día de FEBRERO de 2.019, se da inicio A LA ACTIVIDAD con los líderes de los procesos institucionales con el fin de alcanzar los siguientes logros al finalizar la jornada de trabajo.

1. Revisar los objetivos DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

2. ELABORAR LAS METAS, LOS INDICADORES, LAS ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y FECHAS PARA DEFINIR LAS ACTIVIDADES

3. DARLE FORMA AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

4. DAR POR TERMINADO EL DOCUMENTO. ASI:

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA 2019.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivo  | METAS  | INDICADORES | ACTIVIDADES | RESPONSABLES |  PLAZO |
| INICIA  | TERMINA |
|  1-Actualizar el PEI como herramienta de direccionamiento institucional.Presentación del PEI al CONSEJO directivo para su aprobaciónDivulgar el PEIAdaptar y ejecutar el modelo pedagógico.2- Elaborar Manual de procedimientos.3-Unificar criterios para que llegue la información oportuna.4- Trabajar en equipo Directivos docentes y los docentes5- Trazar directrices que se constituyan en procesos orientadores de las actividades, propuestas, proyectos y acciones propias del acontecer educativo y que cubren la vida institucional enmarcada en el horizonte y filosofía6- Mejorar el clima laboral. 7-Partiendo del plan de mejoramiento, elaborar las metas institucionales. | **En el mes de junio del año 2019 el PEI de la Institución deberá estar actualizado en un 100% y resignificado**En el mes de junio estará EL PEI aprobado por el Consejo DirectivoEl 50%De la comunidad educativa, habrá conocido el PEILos alumnos y los profesores deberán conocer el modelo pedagógicodeberá tener actualizado en un 100% el Manual de procedimientos de la Institución mediante Resolución RectoralAl finalizar el año 2019, deberá quedar establecido en el Manual de procedimientos unos criterios claros para que los directivos docentes puedan hacer llegar la información oportuna al 100% de la comunidad educativaAl finalizar el año 2019, todos los docentes y directivos docentes estarán trabajando en equipo, en donde las actividades serán programadas en grupo.Elaborar cronograma de actividades para que el 100% de los proyectos de la Institución se desarrollen.Al finalizar el año 2019, la Institución deberá estar mostrando un buen clima laboral y una integración de toda la comunidad educativa. Al tener terminado el plan de mejoramiento deberán se incluirán en el PEI, la totalidad de las metas institucionales  | El PEI estará actualizado en un 100% El 100% del PEI, estará aprobado por el Consejo DIRECTIVOEl 100% de los docentes, estudiantes y administrativos habrán conocido el PEINúmero total de aulas socializadasTodos los miembros de la comunidad educativa tendrán la oportunidad de conocer el Manual de funciones de la Institución educativa y lo pondrán en practicada Todos los miembros de la comunidad educativa recibirán la información oportuna.Habrá una armonía y trabajo en equipo entre directivos y docentes.Todos los proyectos planeados en la Institución deberán tener un desarrollo y un seguimientoTodos los miembros de la comunidad educativa estarán unidos como una familia presbiteriana.Las metas institucionales del PEIN deberán partir del PLAN DE MEJORAMIENTO | ReunionesTrabajo en equipocharlasSocializaciónEstudioElaboración de acuerdo y publicaciónJORNADAS PEDAGOGICASORIENTACIONES DE GRUPO.MESAS DE TRABAJOCapacitaciónSocializaciónOrientación de grupo.Socializarla en las reuniones.Socializarla en las orientaciones de grupoPresentar el Manual de procedimientos mediante Resolución Rectoral.Socializar a la comunidad educativa el Manual de procedimientos.Planificación de actividades.Elaboración de POAI INSTITUCIONAL, (plan operativo Anual Institucional)Trabajo en equipo.Elaboración de cronogramas de los proyectos.Desarrollo de los proyectos.Hacer seguimiento a los proyectos.Organizar actividades de integración de la comunidad educativa.Crear canales de concertación.Impulsar comité de convivencia escolar.Desarrollar trabajos en equipo.Elaborar plan de mejoramiento.Identificar las metasActualizar el PEI | RectorDirectivos RectorConsejo DirectivoDirectivos docentesRector.Directivos docentesRector.Directivos docentesDocentesRector.Directivos docentesDocentesRectorDirectivos docentesDocentesRectorDirectivos docentesDocentesComité de convivencia escolarDocente orientadorRectorDirectivos DocentesDocentes. | Octubre de 2018Febrero2019Junio2019Junio 2019Enero 2019Enero de 2019Febrero de 2019Enero de 2019Enero 2019 | Junio2019Julio2019julio2019Julio2019Mayo 2019Noviembre 2021Noviembre de 2019Noviembre de 2021Julio de 2019 |
| 8-Definir medios oficiales de comunicación para que la información llegue a todos y a tiempo.9-Crear espacios como un sistema de estímulos en la exaltación de experiencias significativas, en docente, logros deportivos y culturales de los estudiantes.10-Establecer un plan de acción frente a la política de inclusión. | Al finalizar el año escolar 2019, la Institución deberá tener definidos en el Manual de procedimientos los medios y la forma de hacer llegar la información a la comunidad educativa.Crear un Manual de procedimientos para exaltar las experiencias significativas de los maestros, estudiantes y padres de familia. | El 100% de la comunidad educativa tendrá la oportunidad de conocer los medios los mecanismos y medios para hacer llegar la informaciónLa comunidad educativa tendrá un espacio para la exaltación de los logros de la comunidad educativa | Elaborar el Manual de procedimientos mediante Resolución RectoralSocializar el Manual de procedimientos.Creación del Manual de procedimientos.Reconocimiento en público.Publicación en la pag web de la Institución. | Rector.Docentes Directivos docentesRectorDirectos docentesDocentes | Febrero 2019Febrero de 2019 | Noviembre de 2019Noviembre 2019 |
| 11-Crear unas guías para hacer seguimiento a los procesos.12-Buscar estrategias para que Las comisiones de evaluación y promoción sean objetivas porque no hay participación de los padres de familia y además no se toman decisiones claras. | Al finalizar el año escolar la institución tendrá formatos aprobados por el consejo académico para hacerle seguimiento a todos los procesos de la Institución.Al finalizar el año escolar 2019, las comisiones de evaluación y promoción de la Institución deberán ser objetivas | ALas comisiones de evaluación y promoción de la Institución contaran con la presencia de padres de familia, directivos docentes, docentes y en algunos casos estudiantes y lo consignado en las actas serán utilizados como plan de mejoramiento para hacer un seguimiento y mejorar la calidad de la educación | Elaboración de formatosLegalización de formatosActividades evaluativas.Citar a los integrantes de las comisiones de evaluación y promoción mediante comunicación escrita.-Realizar actasSocializar actas en reuniones del consejo AcadémicoUtilizar los resultados en planes de mejoramiento | RectorDirectivos DocentesDocentesPadres de familiaEstudiantesDirectivosPadres de familiaDocentes.Consejo académico. | Marzo de 2019 | Noviembre de 2019 |
| 13-Apoyar el desarrollo de los proyectos institucionales.14-Actualizar equipos y dotación de herramientas tecnológicas.15-Dotar las diferentes áreas de material necesario.Conformar la asociación de egresados de la Institución.Fortalecer el índice de inclusión. | Desde las cuatro áreas de Gestión los proyectos de la institución tendrán un apoyo para que puedan cumplir sus objetivos, durante el año escolar 2019Dotación de equipos y herramientas tecnológicas las aulas en un 70%y capacitar a los docentes para un óptimo funcionamientoIntegrar a los egresados en las actividades curriculares y extracurriculares   de nuestra institución, para fortalecer el quehacer pedagógico.Fortalecer el seguimiento a los estudiantes con presuntas necesidades educativas especiales | Los proyectos institucionales podrán ser desarrollados con todo el apoyo institucional. (No. de aulas equipadas / No. de aulas existentes) X 70%. No. de egresados/No. de información obtenida de egresados)  X100.Número de estudiantes identificados/Estudiantes acompañados | Apoyo logístico a los proyectos.Desarrollo de los proyectos con el apoyo del recurso humano.Realización de actividades con espacios propicios. Gestionar los recursos necesarios, para la dotación de las aulas.-Dotar las aulas con los materiales didácticos, correspondientes a cada grado, según la necesidad.Conformación de un  comité, que lidere el proceso.Identificación | Directivos docentes.DocentesConsejo DirectivoDocentesAlumnosPadres de familiaRectorConsejo DirectivoComunidad educativa.RectorCoordinadoresPadres de Familia o acudiente | Marzo de 2019Abril de 2019marzo2019Febrero 2019 | Noviembre 2019Noviembre 2021noviembre2021Noviembre 2019 |

**REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

 Adicionalmente y con el fin de hacer seguimiento al plan de mejoramiento, se propone usar un formato como el siguiente:

|  |
| --- |
| Fecha de seguimiento: día / mes / año |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Metas | Actividades | Plazo | Estado ejecución | Observaciones |
| INICIO | FINAL | NI | ESP | CANC | FIN | EJ | %EJ |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

FIRMA

RECTOR